Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SINAFOCAL — SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Nota UOC N° 125 /2019

Asunción, 14 de junio de 2019

ADENDA Nº 1

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 04/19 – ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DEL SNPP - PLURIANUAL
ID N° 356.372

El Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar la siguiente modificación:

SE MODIFICA LA FECHA DE CONSULTA DEL PRESENTE LLAMADO, QUEDANDO CONFORME A LO INDICADO EN EL SICP.

OTRAS MODIFICACIONES:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Nº	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT
1	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta para Camioneta Chevrolet S10, medidas 235/75 R15 tipo Radial, para uso en pavimento/tierra/ripio/barro. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1
2	25172504-002	Cubierta para Camión	Cubiertas para Camión M. Benz con Cámara y Camisa, Medidas 1.000 X 20, semi pantanera, de 8 telas pluritela textil como mínimo, refuerzo extra en la región de la banda de rodamiento para empleo sobre caminos mixtos y pavimentados, de severidad media y alta. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1
3	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta para Camioneta Ford Ranger, medidas 240/70 R16 tipo Radial, para uso en pavimento/tierra/ripio/barro. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1
4	25172504-002	Cubierta para Camión	Cubiertas para Camión Toyota Hiace con Cámara y Camisa, Medidas 195 R14 LT, semi pantanera, de 8 telas pluritela textil como mínimo, refuerzo extra en la región de la banda de rodamiento para empleo sobre caminos mixtos y pavimentados, de severidad media y alta. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1

Lic. Ruth Benítez Directora

5	25172504-002	Cubierta para Camión	Cubiertas para Camión Nissan Furgón con Cámara y Camisa, Medidas 700 16 LT, semi pantanera, de 8 telas pluritela textil como mínimo, refuerzo extra en la región de la banda de rodamiento para empleo sobre caminos mixtos y pavimentados, de severidad media y alta. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1
6	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta para Camioneta Hyundai H1, medidas 215/70 R16 tipo Radial, para uso en pavimento/tierra/ripio/barro. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1
7	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta para Camioneta Chevrolet Captiva, medidas 235/60 R17 tipo Radial, para uso en pavimento/tierra/ripio/barro. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1
8	25172504-001	Cubierta para Automóvil	Cubierta para Automóvil Chevrolet Corsa, medidas 165/70 R13, tipo Radial, para uso en pavimento/tierra/ripio/barro. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1
9	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta para Camioneta Isuzu Dimax, medidas 245/70 R16 tipo Radial, para uso en pavimento/tierra/ripio/barro. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1
10	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta para Camioneta Isuzu Pik - Upstd, medidas 6.50 - 14 tipo Radial, para uso en pavimento/tierra/ripio/barro. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1
11	25172504-001	Cubierta para Automóvil	Cubierta para Kia Picanto, medidas 165/60 R14, tipo Radial, para uso en pavimento/tierra/ripio/barro. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1
12	**25172504-002**	**Cubierta para Camioneta**	**Cubierta para Camioneta Mitsubichi L200, medidas 195/75 R16 tipo Radial, para uso en pavimento/tierra/ripio/barro. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)**	**1**
13	25172504-002	Cubierta para Camioneta	Cubierta para Camioneta Nissan Patrol, medidas 255/75 R15 tipo Radial, para uso en pavimento/tierra/ripio/barro. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1
14	25172504-002	Cubierta para Camión	Cubiertas para Camión JMC con Cámara y Camisa, Medidas 700 R16 LT, semi pantanera, de 8 telas pluritela textil como mínimo, refuerzo extra en la región de la banda de rodamiento para empleo sobre caminos mixtos y pavimentados, de severidad media y alta. Neumático Convencional (NUEVO - NO RECAUCHUTADO)	1

Observaciones:

- Los bienes deberán ser nuevos, sin uso.
- Garantía de calidad escrita contra defectos de fábrica mínimo de 1(un) año
- No se admitirán cubiertas remanufacturadas (recauchutada)
- Neumáticos nuevos y cuyo año de fabricación no sea menor a doce meses desde la fecha
- Deberán estar elaborada de ocho telas en adelante
- Las cubiertas deberán contar con rotulación externa: En la pared lateral externa de un neumático debe especificarse el nombre del neumático, su tamaño y el grado del neumático

Lic. Ruth Mendoza

- El costo de los neumáticos debe considerar el desmontaje de cubiertas existentes, montaje, alineación y balanceo de las cubiertas en un taller indicado por el oferente dentro de Asunción; y serán proveídos de acuerdo a la necesidad de la Institución

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: *El pago se realizará en un plazo máximo de 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago.* *A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el PROVEEDOR.* *EL PROVEEDOR deberá solicitar el pago a través de una nota dirigida al SNPP, a la cual se anexará la factura legal y los documentos respaldatorios correspondientes.* *Las facturas, las solicitudes de pago, las remisiones y demás documentaciones correspondientes deberán ser presentadas en GERENCIA ECONOMICA DEL SNPP, sito en Molas López N° 480, Piso 1.* *La solicitud de pago del Proveedor al Contratante deberá ser por escrito, acompañada de la siguiente documentación:* *• Nota solicitud de pago dirigida a la Gerencia Económica del SNPP, detallando los documentos anexos.* *• Factura legal correspondiente, debiendo estar discriminado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y cualquier otro gasto inherente al bien, cuando así correspondiere.* *• Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.* *• remisión o Acta de Conformidad, con la aprobación y firma de la Dirección encargada de la Administración del Contrato.* *• Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente.* *• Formularios FIS y FIP.*
CGC 17.1 y 17. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de *10% del valor total del contrato. La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.* ***OBS.:*** *en caso que el oferente opte por presentar póliza, la vigencia deberá ser de 30 días calendarios, posteriores al vencimiento del contrato. Si la ejecución del contrato se extendiere por la razón que fuese, la garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá extenderse por el mismo plazo de ejecución más 30 días calendarios.*

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• *Copia simple de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (**2016, 2017 Y 2018**)* • *Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de cubiertas, dentro de los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018).*

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES, INVARIABLES E INALTERABLES.

LIC. RUTH MENDOZA
DIRECTORA
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Servicio Nacional de Promoción Profesional